24/04/2024

ECONOMIST&JURIST

Sara Zarzoso
Redacción E&J

Una magistrada escribe una carta a la hija de una mujer maltratada: «No tienes que ver al señor que le hizo daño»

En un acto de protección hacia una menor víctima de violencia vicaria, la magistrada-jueza sustituta del juzgado de primera instancia número 19 de Barcelona, Isabel Giménez, ha emitido una sentencia prohibiendo al padre de una niña acercarse a ella y ratificando así la custodia materna. Lo novedoso de esta decisión es que **ha venido acompañada por una conmovedora carta** dirigida a la menor, explicándole las razones detrás de esta medida.

"Mi nombre es Isabel y soy la jueza que ha decidido sobre con quién vas a vivir. Los jueces y las juezas tenemos la obligación de proteger los derechos de los niños y las niñas y me gustaría explicarte la decisión que he tomado de forma que puedas entenderla", ha comenzado la magistrada con un tono cercano y casi maternal.

"**Lo primero que quiero decirte es que no te preocupes, que seguirás viviendo con tu mamá** y, además, que no tienes que ver ni hablar con el Señor que le hizo daño a tu mamá (tu padre biológico) y que él tampoco puede acercarse a ti y que
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |